



MEMORIA IMAS 2010-2014

Administración Laura Chinchilla Miranda

Rompiendo paradigmas en la superación de la pobreza: el desarrollo integral de las personas, familias y comunidades.



MEMORIA IMAS 2010-2014

Administración Laura Chinchilla Miranda

Rompiendo paradigmas en la superación de la pobreza: el desarrollo integral de las personas, familias y comunidades.

Índice

Consejo Directivo	4
Presentación Fernando Marín Presidente Ejecutivo	6
Presentación Mayra Díaz Méndez Gerente General	10
Resumen de los principales logros	14
Instituto Mixto de Ayuda Social	18
Principales resultados de los Programas Institucionales	26
1. Programa de Bienestar y Promoción Familiar	27
Red Nacional de Desarrollo Infantil	27
Beneficio de Bienestar Familiar	29
Atención de necesidades básicas	30
Atención integral	31
Emergencias	31
Manos a la obra	31
Desarrollo socioeducativo	32
Programa Avancemos	33
Implementos escolares	35
Formación humana	36
Desarrollo socioproductivo y comunal	37
Ideas productivas individuales	37
Ideas productivas grupales	37
Fondos Locales de Solidaridad	37
FIDEIMAS	38
Ferias Microempresariales	39
Capacitación en Emprendedurismo	39
Proyecto Germinadora	40
Mejoramiento de vivienda	40
Infraestructura comunal	40
Instituciones de Bienestar Social	41
Equipo de trabajo Programa de Bienestar y Promoción Familiar	43
2. Programa Actividades Centrales	43
Fortalecimiento institucional para una administración eficiente	43
Gestión financiera: un desempeño que impacta	44
Uso de medios electrónicos en procesos financieros	45
Participación e implementación de Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos	46

Implementación del “superávit proyectado” y carga anticipada del presupuesto del SABEN	46
Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)	47
Calificación obtenida en evaluación de la Contraloría General de la República	47
Control interno: una mirada autocrítica	47
Contraloría de servicios	48
Tecnologías de la Información: acercando la Institución a las personas que utilizan nuestros servicios	49
Donaciones: el trabajo en conjunto genera un mayor impacto	50
Infraestructura institucional y fortalecimiento operativo: un servicio de calidad	51
Compras institucionales	52
Desarrollo humano: fortaleciendo el talento y el compromiso del personal	53
Ajuste a la estructura ocupacional y salarial de la Institución	53
Capacitación y formación	53
Salud ocupacional	54
Medicina de empresa	54
Incremento en la gestión institucional	54
Planificación orientada a resultados	55
Igualdad y equidad de género: primeros pasos hacia la inclusión	56
Diagnóstico sobre la igualdad y equidad de género	56
3. Programa de Empresas Comerciales. Duty Free Social Program	57
Desafíos	60
Reconceptualizar el término de Pobreza	61
Enfoque de Derechos	62
Revisión de la estrategia de intervención y gestión social	62
Ley 9137 Sistema Nacional de Información Social y Registro Único de Beneficiarios del Estado	63
Fortalecimiento de la oferta de Inversión Social	63
Fortalecimiento de Avancemos	63
Plan Estratégico Institucional 2015-2020	64
Simplificación de trámites	64
Fortalecimiento de la tecnología	64
Titulación de los inmuebles institucionales	64
Fortalecimiento del proceso de recaudación de recursos	65
Sistema de seguimiento y evaluación	65
Así concluye la gestión de esta Administración...	66

Consejo Directivo



Sentados de izquierda a derecha:

- Directora**
Floribeth Venegas Soto
- Gerenta General**
Mayra Díaz Méndez
- Directora**
Rosemarie Ruiz Bravo
- Directora**
María Eugenia Badilla Rojas

De pie de izquierda a derecha:

- Directora**
Isabel Muñoz Mora
- Ex-secretaria del Consejo**
Mayra Trejos Salas
- Subgerente**
Fernando Sánchez Matarrita
- Presidente Ejecutivo**
Fernando Marín Rojas
- Subgerente**
Juan Carlos Dengo González
- Auditor General**
Edgardo Herrera Ramírez
- Directora**
Mayra González León
- Director**
Jorge Vargas Roldán

No aparecen en la fotografía:

- Subgerente**
Gerardo Alvarado Blanco
- Secretaria del Consejo**
Patricia Barrantes San Román
- Asesor Jurídico**
Berny Vargas Mejía

Presentación

Fernando Marín
Ministro de Bienestar Social y Familia
Presidente Ejecutivo

Hace 43 años, una idea visionaria de don José Figueres Ferrer, llevó a la creación de nuestro querido Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

Esta decisión tiene un importante significado para la historia de Costa Rica, porque este país de paz y democracia, también decidió aspirar a ser un país sin pobreza extrema, donde sus habitantes cuenten con igualdad de oportunidades y con los medios básicos para vivir dignamente.

Representó ese hecho, además, un espaldarazo a un modelo de desarrollo solidario, que busca el mayor bienestar social para el mayor número de personas; con un Estado que adopta este objetivo como una obligación propia e ineludible.

Durante la Administración que está por concluir, siempre tuvimos presente, como norte, la visión del Estado de Bienestar de don Pepe, así como los principios de la Ley constitutiva del IMAS y el legado de los fundadores.

Pensaba el expresidente Figueres que: *“La Guerra contra la Miseria Extrema no debe ser solamente la actuación de un organismo, ni el trabajo de cierto número de ciudadanos de buena voluntad. Ha de ser en realidad, igual que la limpieza y el cultivo de la belleza, una actitud nacional. Debemos educarnos a no permitir en nuestra sociedad la indigencia”*.

Precisamente, los logros y avances institucionales que se detallan en el presente informe, son el resultado del esfuerzo de un gran equipo de trabajo, que estuvo dirigido a promover y concretar esa actitud nacional y el compromiso solidario de los distintos actores sociales, contra las causas y efectos de la pobreza.

Desde su creación, y con el fin de ayudar a las personas, familias y comunidades que más lo necesitan, el IMAS ha desarrollado una amplia gama de servicios y beneficios, con los cuales, durante el período 2010-2014, se logró beneficiar a 283.635 familias, con una inversión social total de 388.000 millones de colones, la más alta de su historia.

La mayor parte de esa inversión ya no responde a un esquema meramente asistencialista, sino que forma parte de un modelo de lucha contra la pobreza basado en la creación de oportunidades, por medio de la educación, los procesos de “promoción social y humana”, la capacitación, el apoyo a los micro y pequeños emprendedores, la atención integral y la ampliación de la cobertura de los servicios de cuidado de los niños, niñas y personas adultas mayores.

Mi más sincero agradecimiento a la señora Presidenta de la República, doña Laura Chinchilla Miranda, por la confianza depositada en este servidor; a los compañeros y compañeras del Consejo Directivo y del equipo gerencial de la Institución, por sus grandes aportes, entrega y trabajo incansable, para alcanzar los logros que se presentan en esta memoria. Y, muy especialmente, a las abnegadas y los abnegados funcionarios del IMAS, que día a día resguardan el legado histórico y el compromiso institucional, de trabajar honesta e incansablemente por los que menos tienen.

Hago extensivo este agradecimiento a los compañeros y compañeras del Consejo Presidencial de Bienestar Social y Familia, así como a las municipalidades, empresas privadas, cooperativas, asociaciones de desarrollo, asociaciones solidaristas, fundaciones, iglesias y demás personas, que a lo largo de estos cuatro años, hicieron aportes invaluable y solidarios para mejorar la calidad de vida de las personas, familias y comunidades más

pobres del país. El compromiso y entrega que demostraron con hechos concretos, renuevan la esperanza de que Costa Rica ganará, más temprano que tarde, su lucha contra la pobreza.

A todos y todas, muchas gracias.



Presentación

Mayra Díaz Méndez
Gerenta General

Según la Ley 4760 del IMAS, desde la Gerencia General se asumen funciones administrativas acordes al cargo y, además, se es responsable de la organización, coordinación y control de toda la gestión institucional. En este ámbito, las acciones más importantes son aquellas que se llevan a cabo en la lucha contra la pobreza (prioritariamente la extrema pobreza) y la protección de la población que se encuentra en riesgo y vulnerabilidad social.

Atender a la población en condición de pobreza, forma parte del deber del Estado costarricense por reconocer los derechos que sustentan esta población, y que no se reduce únicamente a dar un subsidio.

Éticamente, como institución rectora del tema de la pobreza, hemos orientado los servicios institucionales a contribuir con la reducción de la pobreza, atendiendo desde los diferentes territorios y comunidades que tenemos, e incidiendo en temas sustantivos como mujeres, niñez, población adulta mayor, población indígena y población con diferentes discapacidades o necesidades especiales.

Hemos repensando críticamente la gestión que hacemos, mejorando la planificación e intervención desarrollada en estos últimos cuatro años, lo que nos permitió atender con la oferta programática a **283.635 familias**, para una inversión de €357.479.185.292.

En este contexto se ha reflexionado y hecho una lectura de los cambios sustanciales que ha tenido el fenómeno de la pobreza en nuestro país, donde las mujeres son las que continúan enfrentando una situación más desigual y de vulnerabilidad, que las ha llevado a ser el sector más empobrecido de la población.

Ha sido una gestión que se caracteriza por fundamentarse en un código de ética y en la transparencia, que nos guía e impulsa hacia dónde vamos, y que además refleja no solo que estamos haciendo las cosas bien, sino también de una forma transparente, lo cual es fundamental para que las personas comprendan que es posible hacer las cosas de forma correcta.

Tenemos grandes desafíos, pero contamos con la certeza de estar en el camino correcto y que los servicios que ofrecemos fortalecen a las familias costarricenses que se encuentran en condiciones de pobreza.

Al cierre de esta labor, reconocemos también el compromiso, mística y responsabilidad de todas las personas que nos encontramos en esta tarea que se refleja en los resultados de la gestión institucional.



Impactamos vidas, cumplimos sueños y brindamos esperanza

Resumen de los principales logros¹

¹ Las cifras expuestas a lo largo de esta memoria corresponden a resultados del periodo 2010-2013.

283.635
familias incorporadas
en los diferentes
servicios
del IMAS



2006-2010

206.725

37.2%
más

2010-2013

283.635

*Durante esta
Administración se
atendió un 37.2%
más de familias.*

51% de las
familias incorporadas son
con jefatura femenina
(144.196 familias). Esto
representa una inversión de
¢102.886.838.483

Resumen de los principales logros

Acumulado 2010-2013

180.912

Estudiantes de secundaria en promedio anual incorporados al Programa Avancemos.

10.195

Niñas y niños formaron parte de la Red Nacional de Cuido gracias al IMAS.

10.427

Familias formaron parte de la estrategia de atención integral.

9.925

Familias fortalecidas mediante el apoyo económico a sus ideas productivas.

13.465

Personas desarrollaron proyectos comunitarios por medio del Programa Manos a la Obra.

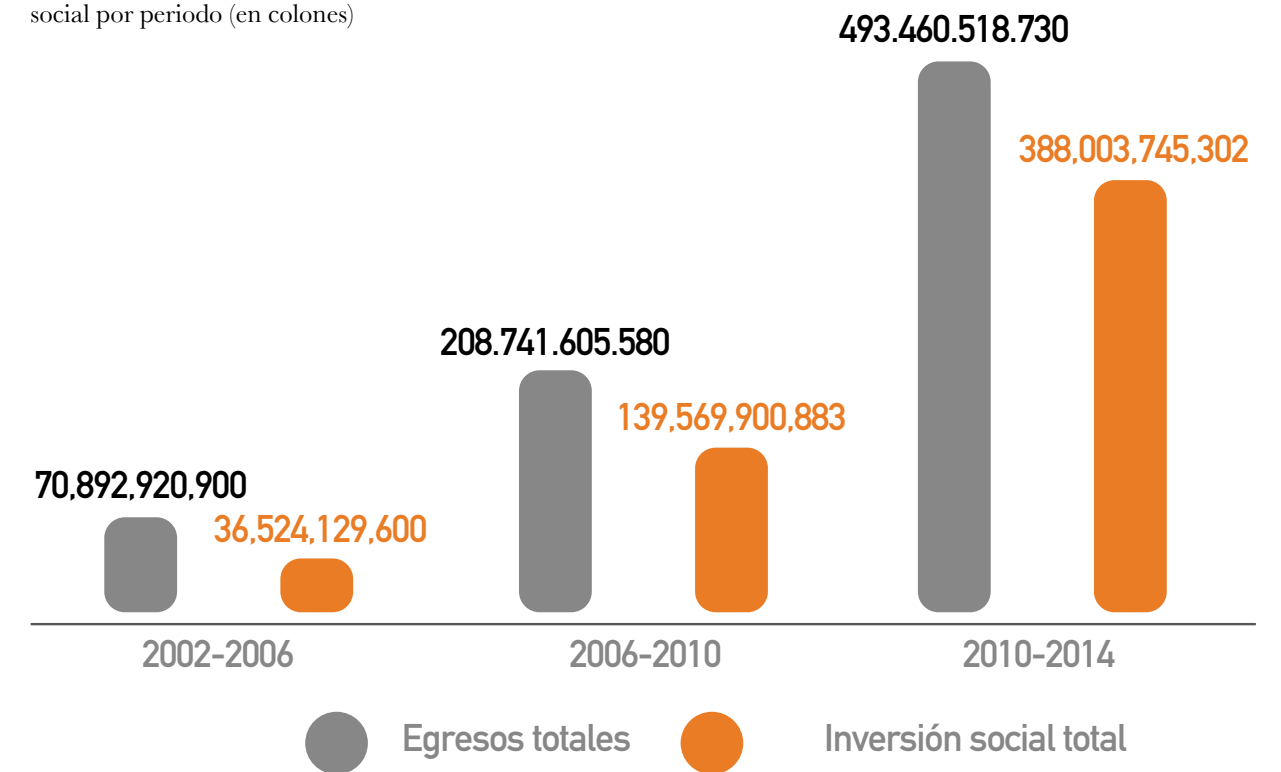
3.792

Familias han podido mejorar su vivienda.

Los datos numéricos de la memoria se refieren a personas o familias que recibieron al menos un beneficio, uno o más años, y cada caso se contabilizó una vez.

La inversión social casi se triplicó con respecto al periodo anterior.

Egresos totales e inversión social por periodo (en colones)



Fuente: IMAS.

El 87% de los egresos presupuestarios del IMAS fueron destinados a la inversión social.

Instituto Mixto de Ayuda Social

Brindando oportunidades
que generan desarrollo

Desde 1971, año de su creación, mediante la Ley 4760, el IMAS ha trabajado con gran vocación de servicio, compromiso y entrega por la justicia social y la solidaridad.

En estos 43 años, promover condiciones de vida digna y contribuir con el desarrollo social de las personas, familias y comunidades en condiciones de pobreza, situación de riesgo o vulnerabilidad social, han sido el norte de la Institución.

El proceso de maduración que el IMAS ha pasado a lo largo de los años, le ha hecho entender que la pobreza no se atiende únicamente otorgando una “ayuda” económica, sino mediante una oferta integral de servicios, sustentada en el enfoque de derechos de las personas.

Componentes fundamentales para el desarrollo integral de las personas



Por este motivo, día a día el IMAS trabaja para brindarle una atención integral a personas, familias y comunidades en condición de pobreza; con el fin de mejorar su condición de vida.

*Superar la pobreza va más allá de
dar ayuda económica a las familias.*

Para el IMAS, uno de los factores clave para brindar atención integral a las familias en condición de pobreza, ha sido la coordinación interinstitucional, ya que representa una forma de solventar las diferentes necesidades de esta población. De esta manera, la oferta de servicios del Instituto se complementa con el apoyo de los sectores público, privado y de las organizaciones sociales.



El IMAS está abocado a movilizar a todos los actores sociales en las acciones de atención de la pobreza.



El quehacer del IMAS se ha sustentado en los diferentes planes de gobierno, pero con una oferta programática que ha prevalecido con el transcurrir de los años, y con una visión a largo plazo. La mayor contribución ha sido la creación de oportunidades de desarrollo para las persona, familias y comunidades.

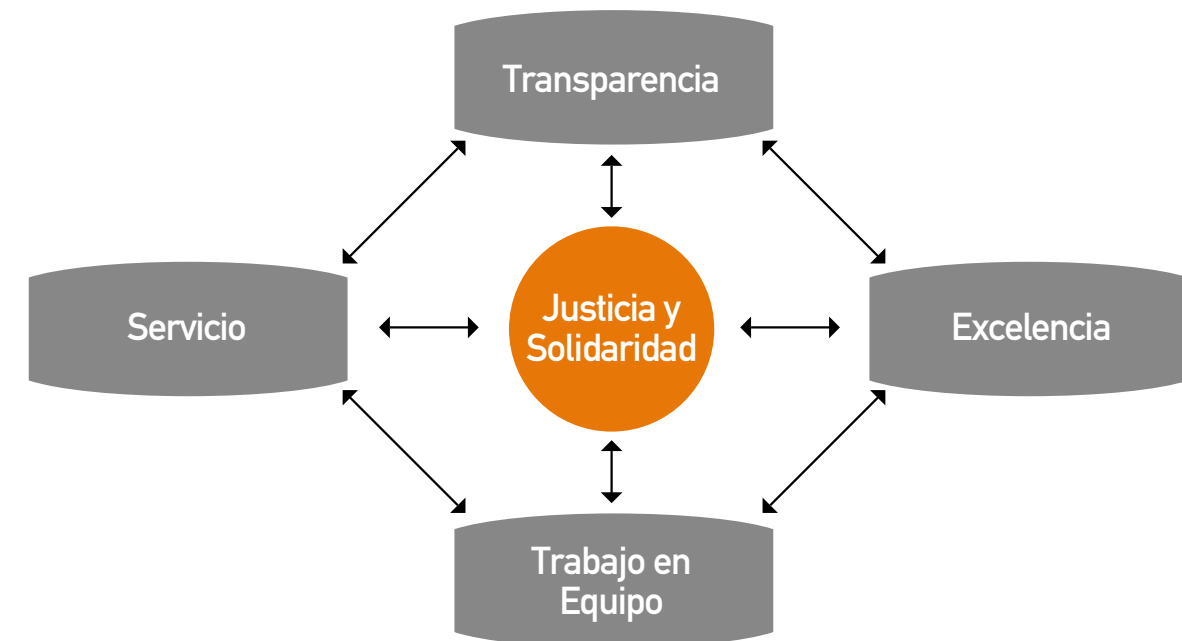
El énfasis de esta Administración ha sido trabajar desde la atención integral de las familias hasta el desarrollo de las comunidades.

Impactar la vida de las personas es un desafío permanente

La mayor contribución del trabajo del IMAS a nuestro país es la creación de oportunidades de desarrollo para las personas, familias y comunidades. Para que esto sea posible, es necesario estar en un constante proceso de autoevaluación y repensar la forma en la que se orientan las acciones.

La Administración asumió el desafío de replantear el modelo de intervención con el que el IMAS venía trabajando, de manera que se pudiera dar un abordaje desde el asistencialismo a la atención integral. En este sentido, la Institución ha logrado no sólo repensar su forma de actuar, sino también superar barreras y crear nuevas oportunidades para la población en pobreza, vulnerabilidad y riesgo social. Este ha sido el sello de esta Administración.

Los valores guían nuestras acciones



Estos valores son el corazón del IMAS y se han convertido en ejes transversales en la gestión institucional. Evidencia de ello es que la Institución fue merecedora del **“Premio Nacional de las Buena Prácticas”**

de los Valores 2013”, otorgado por la Comisión Nacional de Rescate de Valores y el Instituto fue reconocido por contar con una comisión modelo en la práctica del plan ético institucional.

De la mano con la Comisión Institucional de Valores, Ética y Transparencia (CIVET), el IMAS ha logrado permear esta esencia en la labor de todas las personas que conforman la organización y ahora forma parte de la cotidianidad de la Institución.

IMAS: una institución sólida y transparente

El valor de la transparencia es un elemento que está presente en cada una de las acciones institucionales.



De esta forma se mantiene informada a la ciudadanía costarricense sobre las actividades que realiza la Institución.

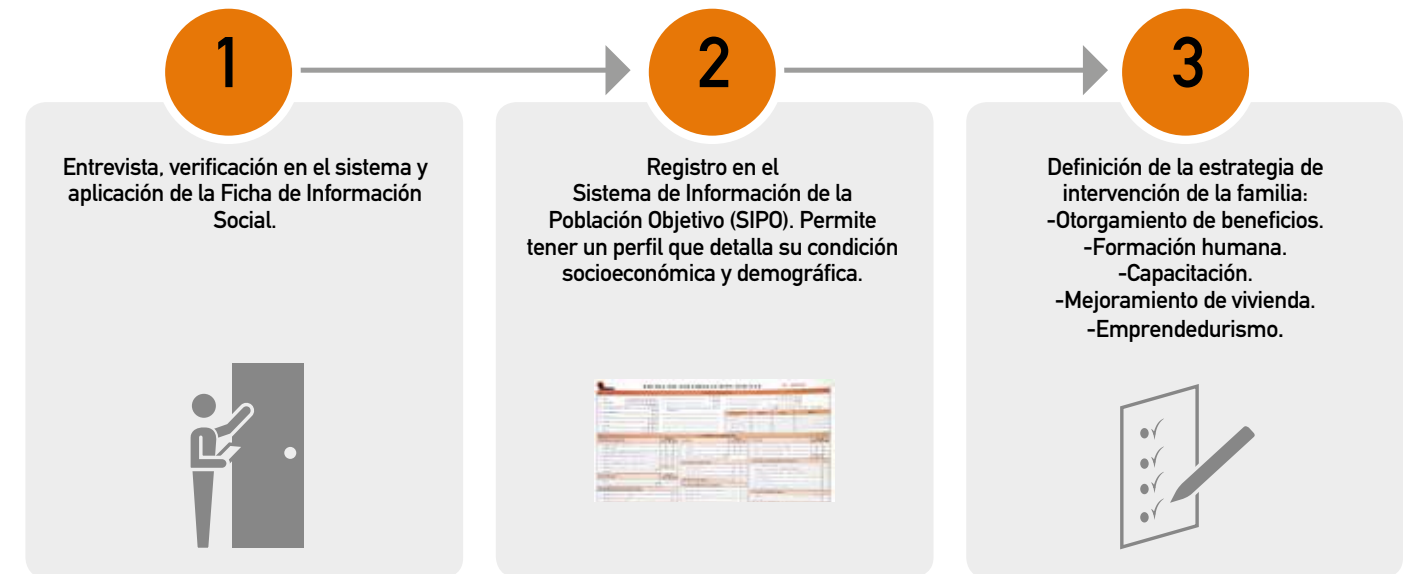
Además, el IMAS forma parte de la Red Interinstitucional de Transparencia, lo cual respalda este compromiso de poner a disposición de las personas toda la información relacionada con el quehacer de la Institución.

Algunos mecanismos que utiliza el IMAS para ejercer la transparencia

- Apego a la Ley 4760.
- Desarrollo de normativa interna.
- Contraloría de Servicios.
- Control interno.
- Valores institucionales.
- Sitio en Internet con informes de gestión e información de libre acceso.
- Facebook y línea telefónica de contacto.

Valoración de la condición de pobreza a las familias

El IMAS utiliza una metodología que le permite definir cuáles familias están en situación de pobreza o de riesgo y vulnerabilidad social y así definir las estrategias más adecuadas de atención. Se presenta un resumen de esta metodología.



Esta metodología permite conocer la situación socioeconómica de las personas y familias, de manera que los servicios que se brinden sean dirigidos a quienes realmente los necesitan.

El IMAS cuenta con un robusto Sistema de Información Social que permite tener un perfil de la condición de pobreza de las familias.

Alianzas estratégicas con empresa privada

El artículo 4 de la Ley 4760, en el inciso g, menciona como responsabilidad del IMAS: “Coordinar los programas nacionales de los sectores públicos y privados cuyos fines sean similares a los expresados en esta ley”.

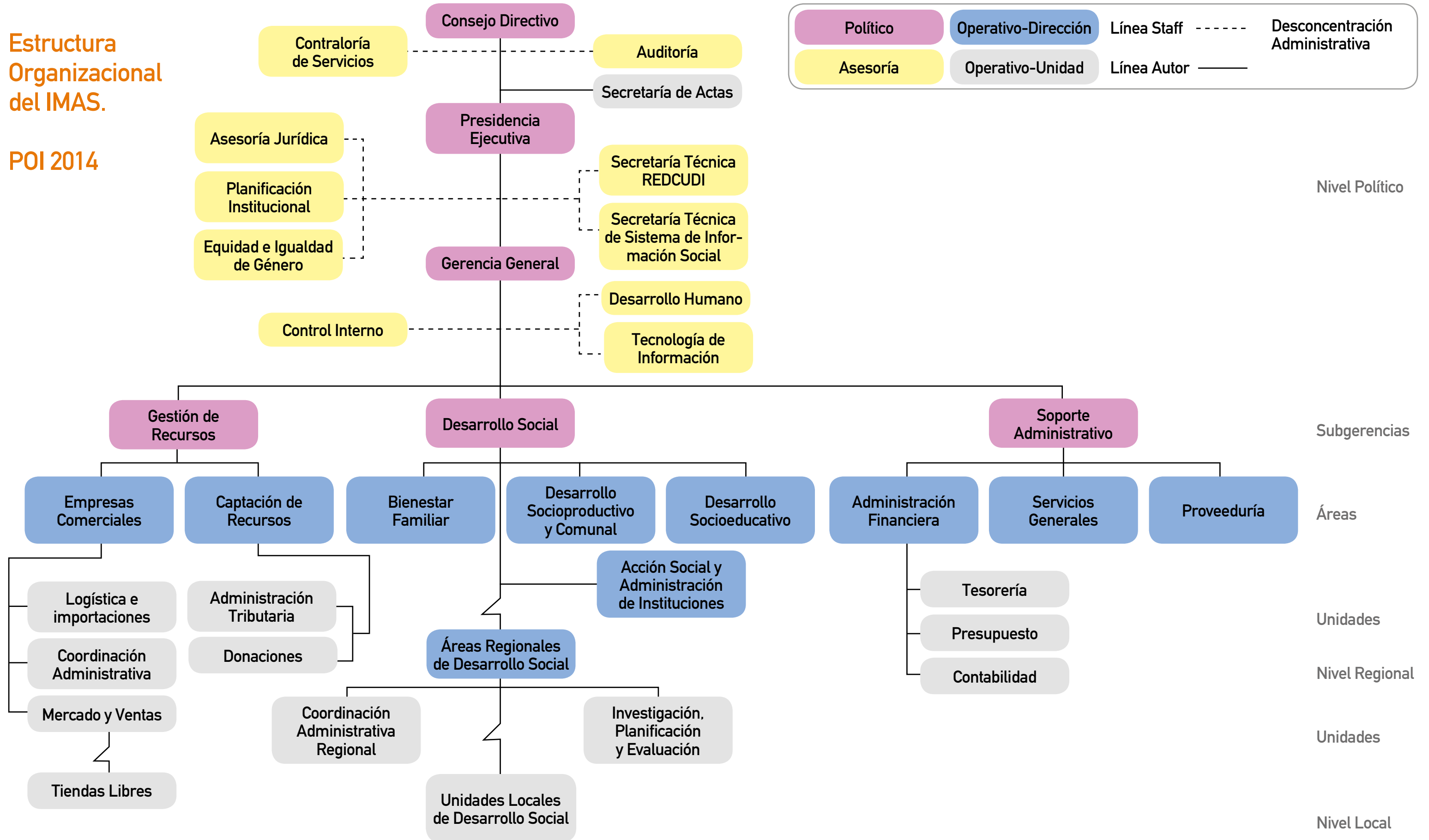
En atención a este llamado, durante esta Administración trabajamos de la mano con empresas y asociaciones solidaristas, tales como: Asearth, Asedemasa, Asembis, Banacol, Boston Scientific, Centro Internacional de Inversiones, Coopelesca, Desatur Corobici, Grupo Isleta, Holcim, Pindeco, Sardimar, SINART, Tico Frut y Purdy Motor.

Estos convenios permiten atenciones más personalizadas y oportunas dentro de las empresas y comunidades atendidas en cuanto al registro, trámite de ayudas y diagnósticos de las familias y comunidades.

Cabe destacar que estas alianzas se formalizaron por medio del “Convenio de Cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Empresa... para la Atención Integral de Familias en Pobreza, Vulnerabilidad y Riesgo Social”.

Estructura Organizacional del IMAS.

POI 2014



Principales Resultados de los Programas Institucionales

Impulsando el desarrollo de las personas, familias y comunidades

1. Programa de Bienestar y Promoción Familiar

Las acciones sustantivas del IMAS se articulan bajo el denominado “Programa de Bienestar y Promoción Familiar”. Este programa cuenta con una estructura organizacional con tres áreas técnicas a nivel central, diez Áreas Regionales de Desarrollo Social y 38 Unidades Locales de Desarrollo Social.

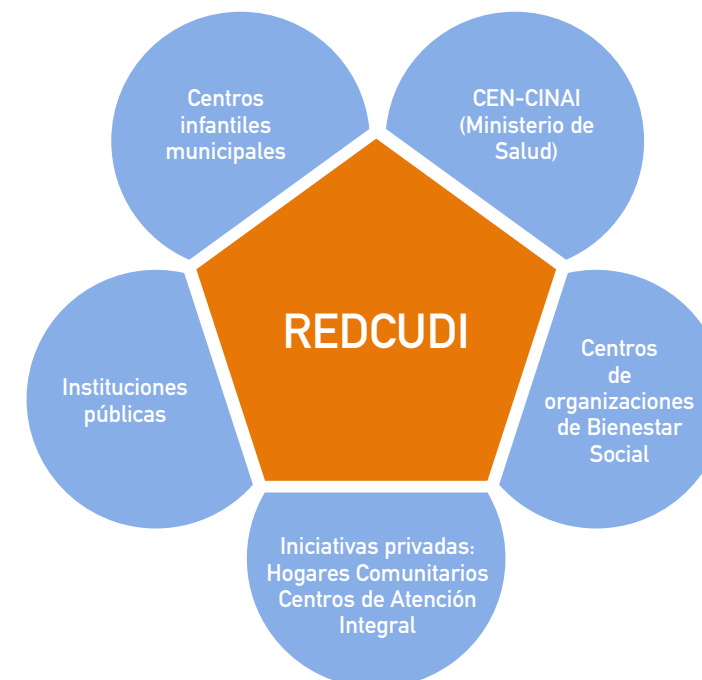
A continuación se presentan los resultados obtenidos en este programa, lo que evidencia la entrega y el sentido de responsabilidad con que trabaja el personal de la Institución.

Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil

Fortalecer y crear servicios integrales de cuidado y desarrollo infantil, ha sido una de las metas primordiales de esta Administración. Estos centros permiten a niños y niñas disfrutar de espacios que promueven el desarrollo integral y, a la vez, permite a las familias organizarse para incorporarse al proceso productivo y de formación académica o técnica, siendo de gran relevancia para las mujeres jefas de hogar.

Por este motivo se desarrolló la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI), como un medio para articular los servicios, instituciones, programas y organizaciones sociales, que realizan aportes al desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, generando un trabajo coordinado, complementario e intersectorial.

La REDCUDI está conformada de la siguiente forma:





Además...

- A noviembre de 2013, la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil alcanzó los 32.000 beneficiarios. De esta cifra, 10.195 son niños y niñas subsidiados por el IMAS, con una inversión de €13.618.567.204.
- Entre los años 2010 y 2013, el IMAS financió varios proyectos de construcción, remodelación, ampliación y equipamiento de centros de cuidado y desarrollo infantil.
- Se logra la aprobación de la Ley número 9220 de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, que sienta las bases de un sistema universal financiado solidariamente, el cual articula distintos actores sociales y diversas alternativas de atención.

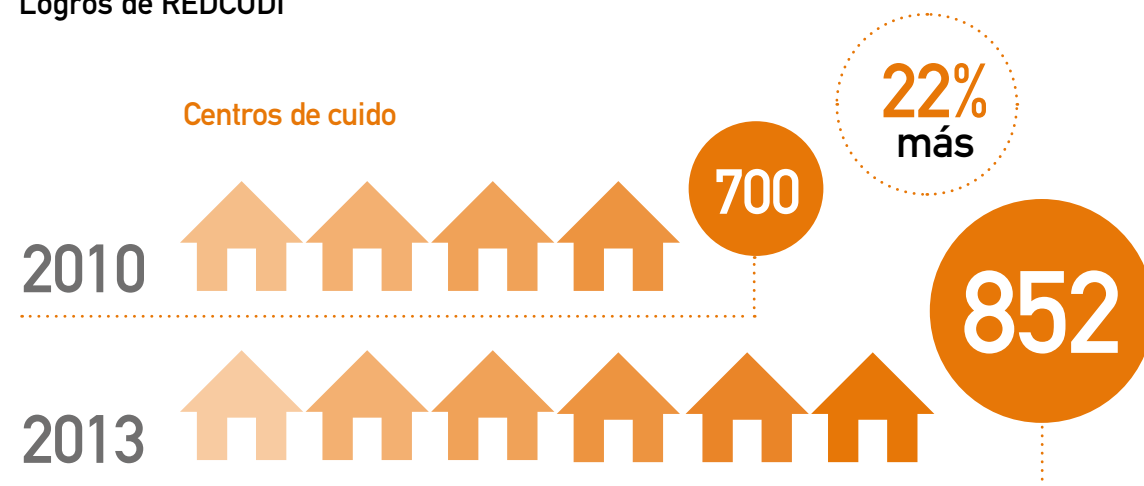
La Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil se convirtió en una política de Estado y fue declarada de interés público mediante la Ley número 9220.

Beneficio de Bienestar Familiar

Contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias es la razón de ser de este beneficio, para lo cual existe una oferta de servicios integrales que se brinda según las prioridades de las familias.

Este programa permite a las familias sujetas de la atención del IMAS, seleccionar el centro infantil de su preferencia y acceder a la asistencia económica para cubrir el costo de servicio.

Logros de REDCUDI



Principales resultados



124.671

familias a las que se les cubre necesidades básicas, lo que representó una inversión de

¢94.717.944.352



16.146

personas adultas mayores recibieron algún beneficio de la oferta institucional para una inversión de

¢15.674.080.858



33.934

familias participan en seguridad alimentaria. En su atención se invirtieron

¢20.173.048.329



4.553

familias indígenas con una inversión de

¢6.145.084.713



56.342

familias en condición de discapacidad para una inversión de

¢52.315.520.429

Atendiendo a este llamado, también asistimos a las familias que viven de la pesca en el periodo en que su actividad se ve afectada por la veda. Durante esta Administración se atendieron 2.295 personas, para una inversión de ¢2.449.460.000.

Desde Bienestar Familiar se desarrollan las siguientes líneas de trabajo:

Atención de necesidades básicas

Con el fin de que las familias mejoren sus condiciones de vida, la Institución cuenta con una oferta de servicios que se dirige a complementar los ingresos de las familias en pobreza, principalmente aquellas que tienen jefatura femenina, personas adultas mayores o con discapacidad.

Atención integral

Atención integral es una estrategia socioeducativa y promocional que articula los diversos servicios y beneficios que ofrece el IMAS a las familias sujetas de atención, con las que se coordinan acciones mediante un plan de intervención que se define en forma conjunta.

Emergencias

Cuando las familias en situación de pobreza requieren asistencia ante una emergencia producida por desastres naturales o provocada por el ser humano, el IMAS se hace presente y les brinda apoyo para cubrir necesidades básicas, tales como: alimentación, abrigo, techo y enseres. Toda su acción es coordinada con la Comisión Nacional de Emergencias y los Comités Municipales de Emergencias.

Manos a la Obra

El Programa Manos a la Obra ha beneficiado a 13.465 personas en situación de desempleo.

En esta Administración se beneficiaron en Atención Integral 10.427 familias, para un presupuesto total de ¢12.153.059.771

8.332 familias atendidas por emergencias, para una inversión de ¢3.657.979.350





Programa Avancemos

Este Programa surge a partir del decreto número 33154-MP-MIDEPLAN-MEP-MTSS-MIVAH, liderado por el IMAS, y cuenta con la participación de instituciones como el Ministerio de Educación Pública, la Caja Costarricense de Seguro Social, entre otras. Específicamente, durante esta Administración, se han beneficiado 319.208 jóvenes de educación secundaria, con una inversión de ₡193.502.103.765, para un promedio anual de 180.912 jóvenes.

Promover la permanencia y reinserción de adolescentes y jóvenes en el sistema educativo formal es la razón de ser de Avancemos.

180.912 estudiantes es el promedio anual de jóvenes beneficiados con Avancemos, para una inversión de ₡193.502.103.765

El trabajo de nuestra Institución ha consistido en ofrecer a las familias que se encuentran en situación de pobreza, riesgo o vulnerabilidad social; una transferencia monetaria condicionada que se constituye en un apoyo económico para que sus hijos e hijas permanezcan en el sistema educativo. De esta forma se procura incidir positivamente en una disminución progresiva del abandono o deserción escolar que ocurre, entre otras cosas, por la carencia de recursos familiares suficientes para que los y las estudiantes continúen asistiendo a los centros educativos.

Manos a la Obra es un beneficio que se ofrece a personas que se encuentran en una situación de desempleo o subempleo, principalmente jefas o jefes de familia. Para acceder a Manos a la Obra, las personas tienen que participar en proyectos o actividades que contribuyan con el desarrollo de sus comunidades.

El Programa Manos a la Obra le dio al IMAS la oportunidad de desarrollar, implementar y enriquecer su accionar al crear un modelo específico para la ejecución y seguimiento a las familias, personas y organizaciones ejecutoras de dicho programa.

Por medio de esta estrategia, y en coordinación con organizaciones públicas o privadas, se imparte capacitación técnica a las personas que participan en Manos a la Obra, según sus intereses.

Desarrollo socioeducativo

La educación y la formación son pilares fundamentales para propiciar en las familias cambios para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

A continuación se presentan los principales resultados en cuanto a desarrollo socioeducativo:





Como principales logros del Programa Avancemos está la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo y la suscripción de convenios con diferentes organizaciones públicas y privadas para fortalecer sus capacidades psicosociales y educativas.

Estudiantes beneficiados



878

con el convenio de la UNED

Universidad Estatal a Distancia (UNED): Facilita la incorporación de personas egresadas del programa Avancemos en estudios superiores por medio de una beca.



180

con el convenio con el CUC

Colegio Universitario de Cartago (CUC): Posibilita el ingreso de personas egresadas del programa Avancemos en carreras técnicas exonerándoles el pago de todas las materias.



450

mediante convenio con EDUNÁMICA

EDUNÁMICA: Realiza una serie de proyectos educativos en beneficio de jóvenes en situación de pobreza que estudian en colegios experimentales bilingües. Su filosofía es promover un ciclo de solidaridad en el que las y los jóvenes se incentivan a participar en proyectos comunales para retribuir el apoyo recibido.



1.724

mediante convenio con FUNDESER

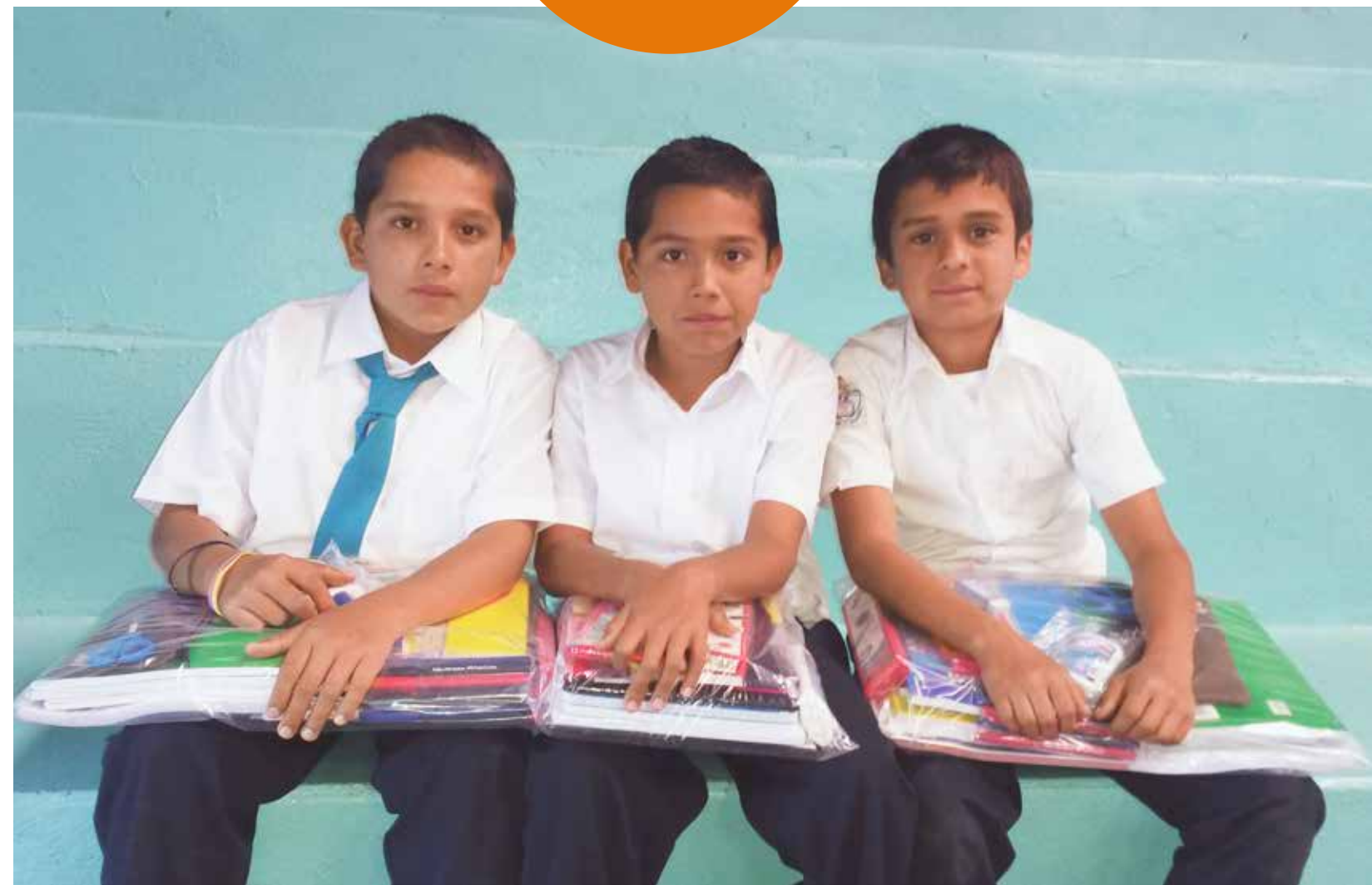
FUNDESER: Desarrolla acciones dirigidas a estudiantes de secundaria en 30 centros educativos, para disminuir la deserción educativa. Además, ha desarrollado investigaciones sobre las causas del abandono estudiantil y las acciones pertinentes para mejorar la retención de los estudiantes en las aulas. En este sentido, utiliza una metodología específica que aborda el problema de la deserción desde una perspectiva integral.

Implementos escolares

Este programa tiene como fin apoyar a estudiantes de educación primaria que pertenecen al Programa de Mejoramiento de la Calidad de Vida en Comunidades Urbano Marginales (PROMECUM), Territorios Indígenas y Escuelas Unidocentes; así como otras escuelas de atención prioritaria de comunidades de menor desarrollo social.

El beneficio consiste en la entrega de un paquete escolar por estudiante (de primero a sexto grado) al inicio del curso lectivo. Este paquete incluye: bulto, cuadernos, lápices, lapiceros, cartucheras, juegos de geometría, borradores, entre otros.

Durante la Administración se beneficiaron 104.000 niños y niñas en promedio, de 1.580 escuelas, para una inversión de **¢2,492.337.685**

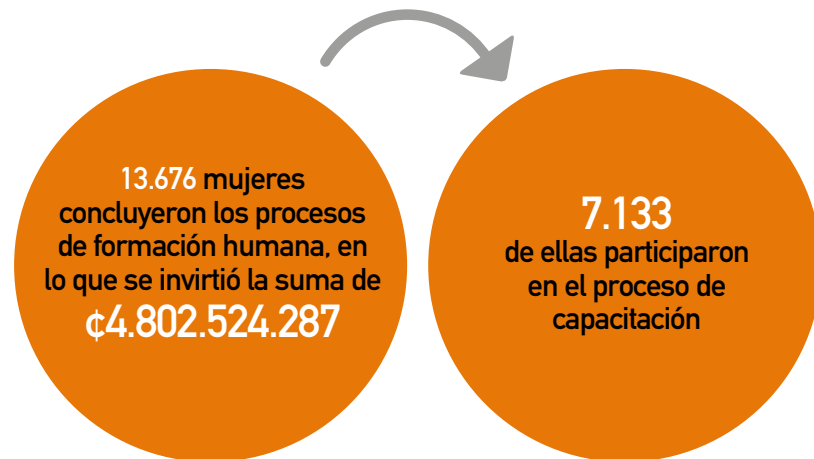


Formación Humana

La Ley 7769 “Atención de Mujeres en Condiciones de Pobreza” define un proceso de formación integral para las mujeres que comprende procesos de formación humana, capacitación técnico-laboral, inserción laboral y productiva, acceso a vivienda digna y un incentivo económico.

Este proceso se ha ejecutado de forma interinstitucional con la participación de las siguientes organizaciones: INAMU, MEP, INA, IMAS (coordinador), MIVAH, BANHVI-(FOSUVI), MTSS y CCSS.

Desde el IMAS se brindó el incentivo económico a las mujeres que participaron en los procesos de formación humana y capacitación en coordinación con el INAMU.



“No sólo somos mujeres amas de casa, abuelas o esposas, somos mujeres con derechos...” Testimonio Upala 2012.

“...Hemos ido concretando nuestro plan de vida, para transformar nuestra realidad y buscar oportunidades en el entorno...” Mujeres de la Región Huetar Norte.

Desarrollo socioproductivo y comunal

Por medio de esta acción se promueve la participación de las familias, organizaciones sociales y comunidades en procesos de capacitación, asesoría y recursos financieros. Esto con el fin de propiciar su incorporación en actividades microempresariales (individuales o grupales) y proyectos de infraestructura comunal que les permitan gestar su propio desarrollo.

Comunidades gestando su propio desarrollo.

En esta área también se contempla el mejoramiento de las condiciones habitacionales de las familias.

Los principales resultados se citan a continuación:

Ideas productivas individuales

Fortalece actividades empresariales individuales por medio de recursos económicos no reembolsables para robustecer proyectos productivos de familias o personas físicas en situación de pobreza.

11.120 ideas productivas fortalecidas, con una inversión de ₡8.809.881.883

Ideas productivas grupales

Como parte de los procesos de Promoción y Desarrollo, se ha enfatizado en apoyar con capital semilla a grupos que tengan una idea productiva. De esta manera, se está poniendo en práctica la filosofía de dotar a las personas de herramientas que les permitan ser protagonistas del desarrollo mediante su participación.

163 organizaciones comunales fortalecidas con ideas productivas e infraestructura comunal, con una inversión de ₡7.941.188.836

Fondos Locales de Solidaridad

Los Fondos Locales de Solidaridad se han brindado a organizaciones de base que cuentan con la estructura necesaria para crear, administrar y mantener este fondo que debe ir destinado al financiamiento de emprendimientos productivos (créditos) a nivel local. Se ha beneficiado a 12 organizaciones con una inversión de ₡1.066.368.500.

FIDEIMAS

FIDEIMAS fue creado para fortalecer, mediante créditos y capacitación, el desarrollo de iniciativas microempresariales de mujeres y hombres en condiciones de pobreza, riesgo y vulnerabilidad social. De esta forma se busca mejorar su calidad de vida al reinsertar a las personas en el mercado laboral y productivo.

Durante la administración se han atendido 5.807 personas.

Como parte de FIDEIMAS también está el Fondo de Servicios de Apoyo, que se utiliza para facilitar procesos de capacitación y subsidio de tasas de interés, tal como lo muestra el siguiente cuadro:

Fondo de Servicios de Apoyo					
Año	Personas usuarias de capacitación	Inversión en capacitación (en miles de colones)	Personas usuarias de subsidio (tasa de interés)	Inversión subsidio tasa interés (en miles de colones)	Inversión total Fondo de servicios de apoyo (en miles de colones)
2010	1.162	143.213	1.279	39.642	182.855
2011	1.601	104.303	1.394	42.824	147.127
2012	1.564	116.436	1.439	43.367	159.803
2013	1.480	214.572	2.039	60.570	275.142
Total	5.807	578.524	No se suma	186.404	764.927

Fuente: IMAS.

En cuanto a la inversión en el Fondo de Garantías con el que cuenta el fideicomiso, en el siguiente cuadro se evidencia el importante apoyo que se ha brindado a las mujeres, quienes representan un 67,06% de la población usuaria.

Fondo de Garantías: Inversión social					
Año	Personas usuarias	Mujeres	Hombres	Grupos organizados	Inversión (en miles de colones)
2010	351	245	105	1	560.311
2011	471	327	144	0	733.364
2012	544	352	187	5	923.662
2013	647	426	218	3	1.227.714
Total	2.013	1.350	654	9	3.445.051.0

Fuente: IMAS.

Con el Fondo de Garantías se logró apoyar 2013 proyectos productivos de empresarios y empresarias, con una inversión total de **¢ 3.445.051.0**

Ferias Microempresariales

El desarrollo de ferias microempresariales brinda oportunidades para expandir mercados e incrementar ventas a unos 150 empresarios y empresarias. Estas actividades son promovidas y financiadas por el IMAS y FIDEIMAS. A nivel nacional se organizan dos por año, además de las que se desarrollan en las 10 Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS).

Capacitación en Emprendedurismo

Con la finalidad de fortalecer las habilidades y destrezas de las personas que realizan actividades de emprendedurismo, desde el IMAS se coordina con diferentes organizaciones públicas o privadas. Durante esta administración se invirtieron ¢534.365.178 en la capacitación de 2.801 personas.



Proyecto Germinadora

Germinadora es un proyecto dirigido a la participación de jefes y jefas de hogar de la Zona Sur del país, que consiste en la capacitación, promoción y seguimiento de acciones para generar ingresos por medio del autoempleo o la incorporación al proceso productivo.

Gracias a esta iniciativa, más de 1.000 personas ahora cuentan con un título de técnico o auxiliar, que les permitirá acceder a oportunidades de empleo y de desarrollo para sus familias.

El proyecto Germinadora, aparte de haber sido declarado de interés público, tiene una alta relevancia, al ser una iniciativa interinstitucional que cuenta con el apoyo de: IMAS, INA, la Universidad Nacional, Banco Popular y Desarrollo Comunal (BPDC) y el Movimiento Cooperativo (a través del convenio con CENECOOP, CONACOOP e INFOCOOP).

Gracias al proyecto Germinadora, se formaron **42 Técnicos en Desarrollo Cooperativo Comunitario (TDCC)** y **1.059 Auxiliares en Proyectos de Inversión (API)**.

Mejoramiento de vivienda

El IMAS brinda un apoyo económico y técnico a las familias con vivienda propia para que realicen mejoras o ampliaciones, lo cual les permite gozar de una mejor calidad de vida y reguardar su patrimonio. De manera primordial, se brinda atención a las familias con personas que presentan alguna discapacidad.

3.392 familias beneficiadas con mejoramiento de vivienda para una inversión de ₡8.109.721.009

Infraestructura comunal

El IMAS otorga recursos económicos y técnicos a organizaciones comunales para crear, ampliar y fortalecer las obras de infraestructura comunal; principalmente en zonas de mayor vulnerabilidad.

La inversión en infraestructura es de ₡11.620.898.628

Áreas de acción del programa de infraestructura comunal



Instituciones de Bienestar Social

Desde esta Área se fortalecen los servicios de las diferentes organizaciones de bienestar social en todo el país, especialmente aquellos dirigidos a personas en situación de pobreza, pobreza extrema, riesgo social y abandono. Este fortalecimiento es mediante la asesoría técnica y apoyo financiero del IMAS.

En total se han atendido **56 organizaciones**, en lo cual se han invertido **₡2.986.971.622**

En esta administración se entregaron a 21 organizaciones el estatus de Bienestar Social.

Año	Infancia			Farmacodependencia		
	Organizaciones	Personas Beneficiarias	Monto	Organizaciones	Personas Beneficiarias	Monto
2010	3	200	₡146.250.000	15	580	₡188.269.200
2011	12	14.170	₡671.988.919	4	262	₡760.385.709
2012	8	13.441	₡196.550.000	8	548	₡232.210.800
2013	2	995	₡255.000.000,00			
Total	25		₡1.269.788.919	27		₡1.180.865.709

Fuente: IMAS.

Año	Adultos Mayores			Indigencia		
	Número	Personas Beneficiarias	Monto	Número	Personas Beneficiarias	Monto
2010	1	*Infraestructura en construcción	¢85.000.000			
2011	1	25	¢9.426.790			
2012	1	*	¢100.000.000			
2013	4	334	¢256.164.204	7	360	¢85.726.000
Total	7		¢450.590.994	7		¢85.726.000

Fuente: IMAS.

Luego de este recorrido por las principales acciones desarrolladas desde los programas sociales de nuestra Institución, nos llena de gran satisfacción haber impactado la vida de muchas personas en situación de pobreza, desde niños, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros; y cubriendo todo el territorio nacional. Además, nuestra contribución no ha sido solamente a las familias en riesgo social, sino también a las comunidades, ayudando así al progreso de nuestro país.

Nuestra labor es continua y seguimos adelante mejorando nuestros servicios por medio de programas que propicien el desarrollo socioeconómico de las familias, en aras de migrar de una política asistencialista a una de oportunidades. Es un gran reto, pero quienes laboramos en la Institución tenemos la vocación y el compromiso de luchar por quienes tienen menos.



Equipo de trabajo

Programa de Bienestar y Promoción Familiar

Subgerente Desarrollo Social

Juan Carlos Dengo González

Áreas Regionales

Jefatura

Área Regional de Desarrollo Social Noreste

Patricia Obando Mora

Área Regional de Desarrollo Social Suroeste

Hellen Alvarado Mora

Área Regional de Desarrollo Social Brunca

Wilberth Hernández Vargas

Área Regional de Desarrollo Social Cartago

Inés Cerdas Cambroneró

Área Regional de Desarrollo Social Heredia

Marlene Oviedo Alfaro

Área Regional de Desarrollo Social Alajuela

Rosibel Guerrero Castillo

Área Regional de Desarrollo Social Huetar Norte

Juan Luis Gutiérrez Chavez

Área Regional de Desarrollo Social Puntarenas

María Teresa Guzmán Díaz

Área Regional de Desarrollo Social Huetar Caribe

Yalile Esna Williams

Área Regional de Desarrollo Social Chorotega

Gladys Dávila Espinoza

2. Programa Actividades Centrales

El IMAS, una organización sólida, se destaca por su capacidad de autocrítica, controles internos que permiten fortalecer su gestión, por hacer de la tecnología una aliada para ser más eficientes y transparentes en el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales.

Fortalecimiento Institucional para una administración eficiente

Con la finalidad de brindar un mejor servicio, la Administración se ha preocupado por dar un fortalecimiento a la gestión institucional, lo cual queda evidenciado a partir de los logros alcanzados en los diferentes procesos administrativos y financieros institucionales.

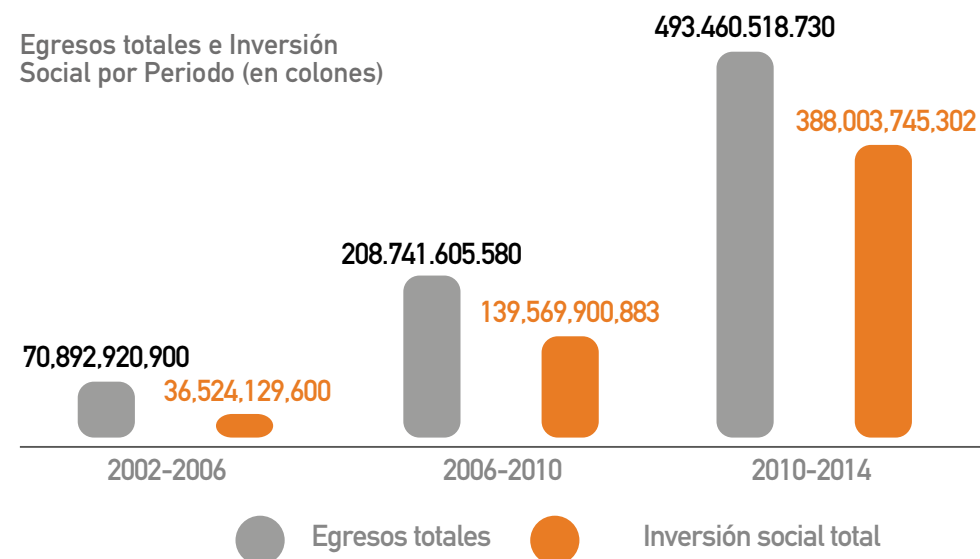


A continuación se presentan los principales logros para el fortalecimiento institucional.

Gestión financiera: un desempeño que impacta

Contar con más recursos que permitieran impactar a más familias y personas era un desafío presente al inicio de esta Administración; un reto que venía de la mano con la eficiencia, pues definitivamente si se querían alcanzar los objetivos se debía no sólo tener cada vez más fondos disponibles, sino también buscar la manera de invertirlos de forma más eficiente.

El siguiente gráfico muestra el crecimiento en recursos que tuvo la Institución, el cual sobrepasó el presupuesto de las administraciones anteriores en más del doble.

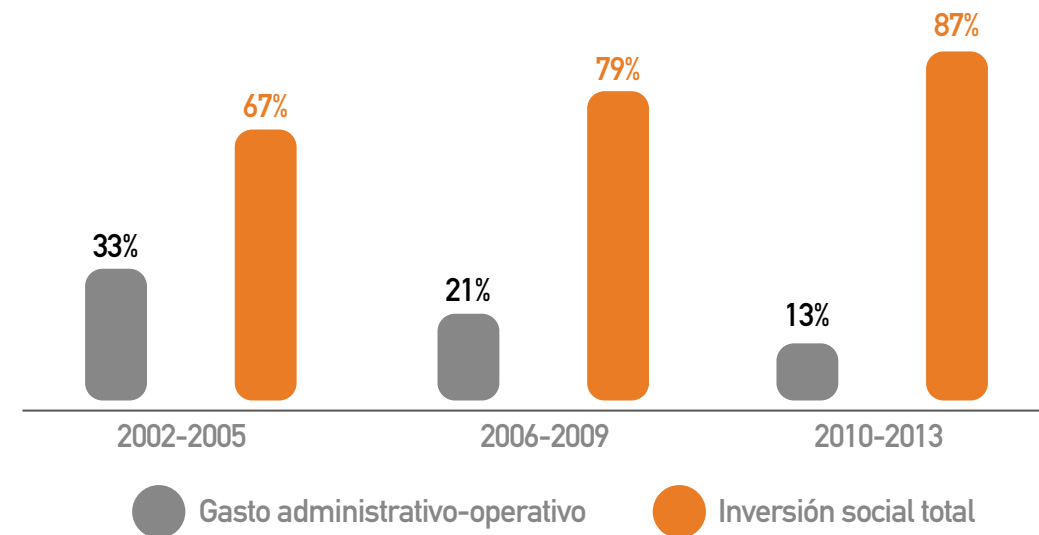


Fuente: IMAS.

Es importante destacar que la gestión de más recursos no significó un aumento en la estructura de costos ya que, con respecto al periodo anterior, los gastos administrativos decrecieron. Esto es señal de una organización comprometida con la inversión social y con su misión de promover condiciones de vida digna y contribuir con el desarrollo social de las personas, familias y comunidades en situación de pobreza y que por eso, cuida los recursos que le han sido asignados.

El siguiente gráfico evidencia el compromiso de esta Administración de utilizar los recursos de forma más eficiente, cumpliendo con creces el mandato de ley de utilizar al menos el 70% de los recursos en inversión social y máximo un 30% del presupuesto en gastos administrativos.

Comparativo relación 70/30 según promedio por administración



Fuente: IMAS.

La presente Administración logró no sólo un importante crecimiento en recursos, sino también una ejecución más eficiente, lo cual se traduce en mayor inversión social.

Durante este periodo se realizaron una serie de modificaciones en la administración financiera que contribuyeron al uso transparente de los recursos y a que los gastos de la Institución disminuyeran.

Uso de medios electrónicos en procesos financieros

Las herramientas tecnológicas jugaron un papel fundamental en este proceso de eficiencia, pues se convirtieron en aliadas intrínsecas en la ejecución de los procesos financieros institucionales.

Aprovechando los avances tecnológicos existentes en la Institución, se logró implementar una nueva metodología para el giro de efectivo por concepto de “Gastos de Caja Chica y Viáticos”.

Anteriormente, el proceso se desarrollaba de forma personal, por lo que el trámite era más lento y a veces implicaba gastos adicionales para los funcionarios y funcionarias de las sedes regionales, quienes tenían que trasladarse a otras dependencias para realizar el retiro del efectivo, así como la liquidación de los gastos; si-

tuación que implicaba un gasto de tiempo y combustible, que bien podían ser aplicados a la labor social de la Institución.

Actualmente, en lugar de portar dinero en efectivo, se realizan los gastos por medio de tarjetas de débito, eliminando el riesgo de pérdida o robo, y por lo tanto, el trámite resulta más ágil.

También, se implementó el pago a proveedores por medios electrónicos, con lo que se sustituyó el trámite en persona, que implicaba mucho papeleo, por un procedimiento más eficiente donde los pagos ya no son en cheque, sino por medio de transferencias bancarias.

Adicionalmente se implementaron los pagos de la planilla institucional por medios electrónicos. Al automatizar este sistema, se redujeron los riesgos y se garantizó al personal que su salario siempre era depositado a tiempo. Además, se amplió la cobertura de pago, ya que las transferencias ahora se pueden aplicar a cuentas del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Banco de Costa Rica y Banco Nacional de Costa Rica.

Durante esta Administración se renegotió el convenio firmado con el Banco Popular, el cual permitió eliminar la comisión que se tenía que pagar por la administración de la planilla.

Participación e implementación de Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos

El IMAS fue una de las entidades públicas seleccionadas por la Contraloría General de la República para participar activamente en la revisión final de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos que emitió este ente fiscalizador y que son de acatamiento obligatorio.

La Institución no sólo participó de dicha revisión, sino que también realizó los ajustes internos necesarios para poner en ejecución las normas. Esto implicó capacitar a todo el personal del Área Financiera y actualizar la norma interna relacionada con el proceso regulado por las normas.

Implementación del “superávit proyectado” y carga anticipada del presupuesto en el SABEN

Poder iniciar el año con liquidez para ejecutar sin demora los recursos en los diferentes programas, es un gran logro de esta Administración. Antes, la Institución no podía disponer del superávit o recursos provenientes del año anterior hasta transcurridos algunos meses. Igualmente, el presupuesto del nuevo periodo se cargaba en el SABEN semanas después de iniciado el año. Pero gracias a la implementación del “superávit proyectado” y la carga anticipada del presupuesto en el SABEN, ahora se pueden atender las necesidades de las personas y familias que acceden a los servicios del IMAS, desde el primer día hábil del año.

El superávit proyectado es una figura establecida en las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos que permite prever el superávit con el que va a cerrar el periodo, es decir, el dinero que no se va a ejecutar durante un determinado año, y de esta forma, dejarlo habilitado para el presupuesto del año siguiente.

Ahora se puede dar respuesta a las solicitudes de las personas y familias desde el primer día del año, pues el superávit proyectado permite contar con la liquidez necesaria.

La puesta en ejecución de estas normas son señal de la transparencia y el cumplimiento con que opera el IMAS.

Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

El principal objetivo de las NICSP es desarrollar un cuerpo normativo integral y coherente entre sí, que permita regular el conjunto de transacciones financieras del Estado.

El IMAS instauró una serie de acciones para poner en práctica esta normativa, tales como:

- Elaboración de una guía de implementación de la cual se brinda informes de avance a la Contabilidad Nacional.
- Capacitación del personal involucrado.
- Elaboración de un instructivo para la operación de las políticas contables, análisis y depuración de cuentas contables de gran impacto en los Estados Financieros, entre otras.

La implementación de dichas normas muestra a la ciudadanía que el IMAS está manejando sus fondos y sistemas financiero-contables, apegados no únicamente a una normativa nacional, sino a estándares que sobrepasan nuestras fronteras.

El IMAS es una de las primeras instituciones en implementar las NICSP, cumpliendo así con estándares internacionales y asegurando un adecuado manejo de sus fondos.

Calificación obtenida en evaluación de la Contraloría General de la República

Durante todo este periodo, el apartado referente al Área de Administración Financiera ha logrado obtener la máxima calificación en la medición del desempeño que realiza la Contraloría General de la República.

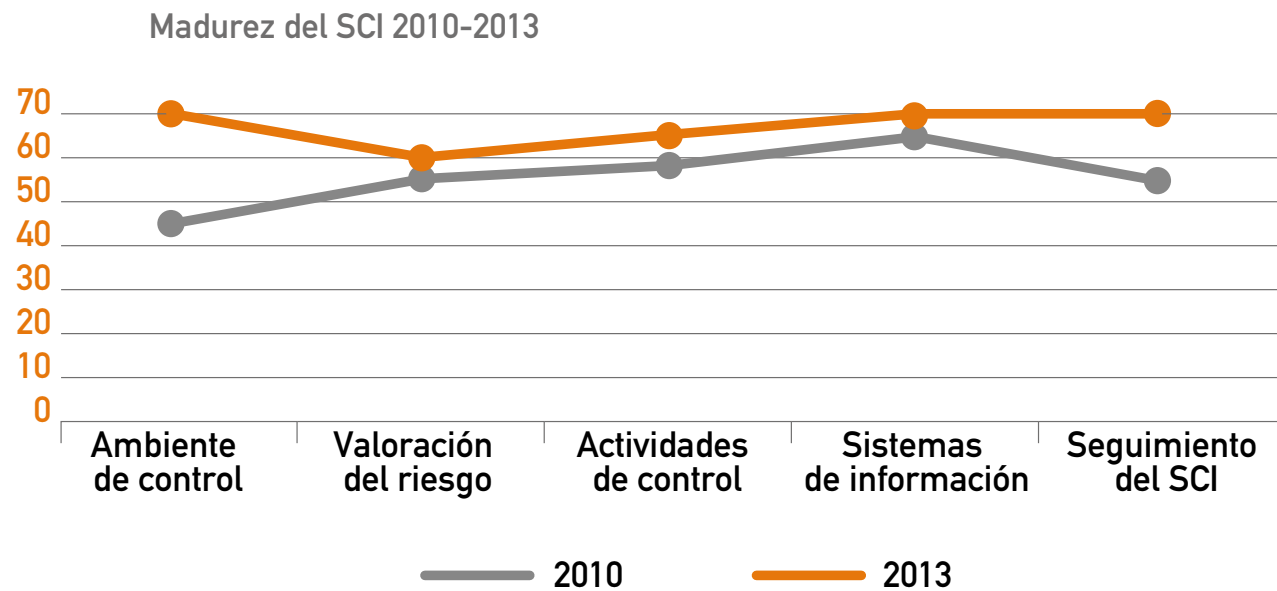
Este logro, aunado a los anteriores, evidencia la vocación de servicio del IMAS y su compromiso constante con la búsqueda de la eficiencia, de manera que pueda tener un mayor impacto social. Debe ser una responsabilidad constante de todas las administraciones, el buscar la manera de innovar y ser eficientes.

Control interno: una mirada autocrítica

Control interno coadyuva a la gestión para la eficiencia y eficacia de las operaciones, en cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico, así como proteger el patrimonio público.

Durante esta Administración, se aplicaron dos evaluaciones sobre el nivel de “Madurez del sistema del Control Interno”, definido por la Contraloría General de República. En el IMAS se realizaron evaluaciones del nivel de madurez en el 2010 y en el 2013.

El siguiente gráfico evidencia la evolución que hubo producto de la aplicación de planes de mejora, dándose una mejora importante en la gestión de riesgos institucional, el ambiente de control y el desarrollo de las competencias del personal.



Cada año se realiza una autoevaluación que permite medir la efectividad de los controles en cada uno de los componentes del sistema. De dicho proceso se desprenden planes de mejora con el fin de permitir un grado mayor de madurez en el funcionamiento del sistema.

En el año 2012, se implementó el proyecto “Buenas prácticas en la gestión” que consistió en la ejecución de un concurso que motivaba a las diferentes áreas a inscribir las buenas prácticas en su trabajo y se premió este esfuerzo.

Contraloría de servicios

Es el ente encargado de atender las inquietudes, insatisfacciones o aspectos positivos que quiera destacar la ciudadanía, de manera que esto pueda ser canalizado correctamente al área competente.

La Contraloría de Servicios del IMAS ha sido premiada como la contraloría más consolidada de nuestro país.

Una Institución comprometida con la estrategia de calidad, debe impulsar el mejoramiento permanente y comprometerse con la atención excelente a sus usuarios y usuarias.

Cabe destacar que desde la publicación del Decreto Ejecutivo, el IMAS conformó su Contraloría de Servicios, la cual ha sido premiada en el marco de la celebración del Vigésimo Aniversario de la creación del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios, como la contraloría más consolidada del país.

Se han organizado 21 ferias con la participación de otras contralorías de instancias estatales y privadas para brindar información sobre servicios y derechos con los que cuentan los y las ciudadanas.

En el tema de transparencia es importante resaltar que la gestión de esta Administración ha estado totalmente comprometida con el desarrollo de acciones que mejoren no sólo la transparencia, sino también la ética. Se han fortalecido los mecanismos de control y se ha dado una mayor eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Tecnologías de la Información: acercando la Institución a las personas que utilizan nuestros servicios

El IMAS pretende hacer el máximo aprovechamiento de las tecnologías de la información de manera que los procesos puedan ser más eficientes y se generen mecanismos que permitan atender de una mejor manera a la población en situación de pobreza en nuestro país.

Uno de los principales logros del periodo es el **fortalecimiento de los sistemas SIPO y SABEN**.

Durante la presente Administración, se realizaron mejoras y actualizaciones a estos sistemas para registrar de manera acertada las variables de caracterización de pobreza que se utilizan en la Institución y a su vez dar soporte a los nuevos programas y servicios institucionales.

Otro de los logros fue la **actualización del sistema financiero SAP ERP** para cumplir con las Normas Técnicas de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). En la actualidad, tanto el sistema informático como la logística financiera y administrativa se encuentran en cumplimiento total de dichas normas internacionales.

Reforzar los sistemas SIPO y SABEN permitió dar un mejor soporte a programas sociales como Avancemos, Manos a la Obra y al programa de Atención Integral para la Familia.

Mediante el Decreto Ejecutivo No. 73.320-MTSS.MBSF, publicado el 27 noviembre del 2012, se creó y declaró de interés público el **Sistema Nacional de Información Social (SINAIS)**. Uno de los componentes clave de este Sistema es el denominado Registro Nacional de Beneficiarios, de los programas sociales financiados con recursos del FODESAF. Actualmente, este registro contiene los datos de más de 600.000 beneficiarias y beneficiarios directos, por parte de estos programas.

El Registro Nacional de Beneficiarios, fue desarrollado y es administrado por personal del IMAS, con apoyo de la DESAF. Está disponible para el público en general, en la dirección electrónica www.imas.go.cr/SINAIS.

El SINAIS cuenta con dos componentes adicionales: el Sistema de la Población Objetivo (SIPO), administrado por el IMAS, con una base de datos más amplia, que contiene la Ficha de Información Social (FIS) de 542.033 familias (solo para usuarias y usuarios institucionales autorizados); y el Sistema de Información y Evaluación de los Programas Sociales de DESAF.

Con la aprobación de la Ley 9137, en el año 2013, el Sistema pasa a denominarse “Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado”; el cual, a su vez se convierte en un “órgano de desconcentración máxima, adscrito al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el cual contará con personalidad jurídica instrumental para el logro de sus objetivos”.

Al día de hoy, el Registro Nacional de Beneficiarios contiene datos de los beneficios entregados por instituciones tales como: el Instituto Mixto de Ayuda Social, Caja Costarricense de Seguro Social, Banco Hipotecario de la Vivienda, Fondo Nacional de Becas y Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, y está disponible para el público en general.

Por otra parte, el IMAS ha reforzado y ampliado la cobertura de su sistema de telecomunicaciones a todo el país, por lo que el 100% de las oficinas cuentan con acceso a dicho sistema. Actualmente, la Institución realiza más del 95% de sus procesos administrativos a través de algún mecanismo tecnológico soportado por las redes de telecomunicaciones remotas y locales.

También, se cuenta con una plataforma tecnológica de primer orden, que le ha permitido ejecutar la acción sustantiva y la gestión de soporte administrativo, cuyos registros garantizan transparencia, confiabilidad y objetividad en la información, entre ellas:

- SIPO/SABEN
- SAP ERP
- Sistema Integrado de Recursos Humanos
- Business Intelligence – Reportería

- Sistema de Punto de Ventas
- Sistema de Administración Correspondencia
- Intranet Corporativa
- Herramientas de Mensajería Instantánea
- Plataforma de Telecomunicaciones

Donaciones: el trabajo en conjunto genera un mayor impacto

El IMAS posee una Unidad de Donaciones que es la encargada de realizar una efectiva captación y gestión de recursos materiales. La creación de esta Unidad es un hito importante de esta Administración, pues se le brinda un reconocimiento formal a la labor que se genera en beneficio de las diferentes comunidades del país.

Por medio del Programa de Donación de Bienes se brindan artículos a diferentes organizaciones sociales con la finalidad de que las utilicen o puedan obtener recursos para sus fines y, por ende, una mejor atención de la población en condición de pobreza. Estos bienes provienen de mercancías declaradas en abandono y que no fueron adjudicadas en los remates realizados por las diferentes aduanas del país, bienes provenientes de hoteles conforme a la Ley de Incentivos para el Desarrollo Turístico y por donaciones realizadas por otras empresas privadas.

Las beneficiadas pueden ser organizaciones de bien social, centros educativos, instituciones del Estado y otras organizaciones que coadyuven en la lucha contra la pobreza. Durante este periodo se han entregado donaciones a 635 organizaciones, distribuidas según se presenta en el siguiente cuadro.

Tipo de organización	Cantidad
Educación	277
Estado	61
Beneficencia	131
Otras	166
Total	635

Fuente: IMAS.

Durante el periodo se logró la atención de un 65% de las 978 solicitudes de donaciones que el IMAS recibió.

Otro de los logros del periodo es la incorporación de nuevos donantes de bienes a nivel privado, lo que ha permitido contar con mayor cantidad de recursos para beneficiar a más organizaciones. En esta gestión se contó con la donación de 31 proveedores.

Dentro de los casos destacados se puede mencionar la donación de más de 11.000 tableros de madera a organizaciones de pescadores en Puntarenas, los cuales fueron utilizados para la reparación de viviendas de comunidades en situación de extrema pobreza. También, se donaron más de 436 vehículos a diversas organizaciones para la obtención de recursos, ya sea por uso del bien en caso de que así lo requirieran o por venta del mismo, lo cual implica la generación de recursos para cumplir con sus necesidades.

635 organizaciones han sido beneficiadas con el Programa de Donación de Bienes al recibir recursos materiales que les permitirá contribuir con el cumplimiento de sus objetivos.

El trabajo ejecutado ha ayudado a muchas organizaciones, la Institución tiene el reto de aumentar el impacto de las donaciones, de manera que las beneficiadas puedan obtener mayores recursos para atender las necesidades de su población. Es también un reto superar las limitaciones normativas para la donación de licores, así como contar con las herramientas y recursos apropiados para el almacenamiento y distribución de las donaciones, pues el IMAS en muchos casos se hace cargo de entregar los bienes en las instalaciones de las beneficiarias.

Las actas de donaciones se mantienen como información pública en el sitio web: www.imas.go.cr. Estas indican los bienes donados, haciendo referencia a la procedencia de los bienes, organizaciones beneficiadas y cantidad entregada. De esta forma, las actas no sólo son un mecanismo de control interno, sino que también contribuyen a la transparencia con la que trabaja la Institución.

Infraestructura institucional y fortalecimiento operativo: un servicio de calidad

Estar más cerca de las personas usuarias y brindar facilidades para que puedan acceder a los servicios del IMAS es un imperativo para la Institución. Por este motivo, durante esta Administración se invirtió en la construcción y remodelación de una parte de la infraestructura institucional, con el fin de mejorar la prestación de los servicios.

Tener más y mejores oficinas contribuye a que se mejore la cobertura y estar más cerca de las personas que acceden a los servicios.

En cumplimiento de la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, la Institución se ha preocupado por contar con locales apropiados para esta población, razón por la cual, se implementaron ascensores sonoros, rampas, piso antideslizante, entre otros aspectos.

Adicionalmente, en las oficinas centrales del IMAS realizamos una importante remodelación eléctrica, lo cual garantiza mayor seguridad.

A continuación se detalla un resumen de los principales proyectos de infraestructura:

- Construcción de un edificio anexo en el Área Regional de Desarrollo Social de Cartago.
- Construcción del edificio del Área Regional de Desarrollo Social Chorotega y de la Unidad Local de Liberia.
- Remodelación del edificio del Plantel de Transportes del IMAS en San Rafael Abajo de Desamparados, para albergar la Unidad Técnica de Transportes y el Archivo Central.
- Renovaciones varias en el Edificio Central del IMAS.
- Compra de casa aledaña al edificio central.

El remozamiento de 31 vehículos correspondiente a la flota institucional ha permitido ahorrar en costos de mantenimiento y ahora hay un menor riesgo de accidentes y mayor agilidad en las giras, pues se disminuye la posibilidad de que durante el viaje se presenten desperfectos con el vehículo.



Área de Desarrollo Social Chorotega

Compras Institucionales

Uno de los mecanismos que utilizamos para cumplir con el valor de la transparencia en las compras institucionales es el uso de la herramienta Mer-Link. Las ventajas y beneficios derivados de la implementación de esta plataforma, gracias al esfuerzo realizado para el fortalecimiento de la Proveduría, por medio de la profesionalización del personal. Estas medidas han permitido ejecutar el proceso de compras con mayor eficiencia y eficacia.

Durante esta Administración, se tomó la importante decisión de incursionar en el uso de esta plataforma tecnológica de compras públicas. Como resultado del plan de trabajo definido en el año 2013, durante ese periodo se tramitaron 23 procedimientos de contratación administrativa, con un ahorro de €59.096.41.

Otras de las ventajas del uso de este sistema son la implementación del expediente electrónico de compras y la agilidad en los procesos de contratación administrativa.

Al ser una página de libre acceso, las empresas y personas pueden saber qué es lo que el IMAS está comprando, quiénes están participando, cuáles son los requisitos, entre otros aspectos.

Desde su implementación, la participación de oferentes creció en un 70% y se obtuvo un ahorro en los procesos de contratación administrativa de un 25,5%.

El IMAS, es una de las primeras instituciones en utilizar Mer-Link para sus compras.

Desarrollo humano: fortaleciendo el talento y el compromiso del personal

Durante la actual Administración, se han implementado acciones que buscan desarrollar el potencial y las capacidades de las y los colaboradores a fin de brindar un servicio de mejor calidad a nuestra población.

Los principales logros en términos de desarrollo humano del periodo fueron:

Ajuste a la estructura ocupacional y salarial de la Institución

Mediante el Estudio Integral de Puestos se establecen líneas de autoridad, delimitación de las responsabilidades de las unidades y definición del nivel salarial, con ello 207 personas obtuvieron una mejora salarial.

Realizar una evaluación de salarios y responsabilidades permitió a la Institución cumplir con tres principios:

Principio de proporcionalidad
Remuneración congruente con la complejidad y responsabilidad asignada.

Principio de igualdad
A igual trabajo, igual salario.

Principio de equilibrio
Estructura salarial debidamente ajustada.

Capacitación y formación

El siguiente cuadro muestra la cantidad de beneficios otorgados al personal como becas: préstamos para estudio, permisos para asistir a clases, entre otros temas de interés institucional.

Año	Total	Administrativo		Área Social	
	Beneficios	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
2010	159	43	84	1	31
2011	173	48	88	15	22
2012	1.366	289	347	267	463
2013	617	68	152	87	310
Totales	2.315	448	671	370	826

Fuente: IMAS.



Con la finalidad de crear espacios de reflexión teórico metodológico sobre los desafíos de la intervención social en el escenario de la política de asistencia y promoción social como derecho, se desarrollaron dos Encuentros Nacionales: “Encuentro IMAS 2013 Promoción y Desarrollo Social: Un desafío para la atención de la pobreza”, el cual fue complementado con 10 foros en las Áreas Regionales del IMAS con personas expertas como Norberto Alayón y Astrid Fishel; y un segundo encuentro: “Taller: Un espacio para el debate sobre la Gerencia Social en el IMAS”, con el experto Bernardo Kliksberg.

Salud ocupacional

Se nombró y capacitó a las personas enlaces como Gestores de Riesgo y se le brindó seguimiento a las evaluaciones anuales sobre el estado de la salud ocupacional. Como parte de este seguimiento se realizaron mejoras en factores físicos, tales como la iluminación, el ruido, la temperatura; y mejoramientos en factores de seguridad humana.

Medicina de empresa

Las personas funcionarias tienen acceso al servicio de medicina de empresa, realizando chequeos, controles, ferias de la salud y promoción de actividades físicas, principalmente; incluyendo este servicio en las 10 Áreas Regionales.

Incremento en la gestión institucional

Dada la proyección de la Administración en mejorar el servicio, acercarse a las comunidades y a las familias, de brindar una atención integral, de incrementar la cobertura de jóvenes de secundaria, de la Red de Desarrollo Infantil y del programa Manos a la Obra, se hizo necesario el incremento de plazas en un 11.60%.

Planificación orientada a resultados

A partir del año 2013, se implementó la Gestión Orientada por Resultados (GOR) como fundamento y norte de los procesos de planificación institucional. Esto permitirá una mejor rendición de cuentas y un alineamiento de todas las unidades de la Institución con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. Seis son los principios incorporados dentro de esta nueva forma de planificación:

Primer principio

“Debe existir un alineamiento del Plan Operativo Institucional con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico Institucional”.



Segundo principio

“Todas las unidades deben tener claramente definidos sus objetivos y resultados, los cuales serán gerenciados”.

Esta ha sido una importante labor desarrollada durante el 2013, a partir de la cual todas las unidades institucionales ajustaron sus objetivos y desarrollaron una ramificación de resultados que finalmente deberán ser gerenciados para el alcance de sus metas respectivas.

Tercer principio

“Los objetivos y resultados de todas las unidades deben estar debidamente encadenados, de tal forma que la Institución tenga un horizonte común de acción (misión/visión)”.

Cuarto principio

“La rendición de cuentas en dos niveles: por un lado los objetivos, resultados e indicadores globales y por otro los objetivos, resultados e indicadores de producto y de gestión”.

Ahora la rendición de cuentas no se basa únicamente en el Plan Operativo Institucional, sino también en el Plan Operativo Gerencial, el cual comprende los indicadores de producto y de gestión para cada una de las subgerencias, áreas y unidades.

Quinto principio

“El control Interno articulado a la planificación”.

A partir de la implementación de este principio, se debe realizar un alineamiento entre los objetivos y resultados de las unidades y los riesgos asociados. Al ligar el control interno a la planificación institucional, se facilita la detección, el análisis y la administración de los riesgos por unidad o proceso, ya que los riesgos se identifican desde la formulación de los planes de trabajo.

Sexto principio

“La planificación con enfoque regional”.

Con el fin de orientar la inversión social y la atención a personas en situación de pobreza, se inició un proceso de diagnóstico en las regiones periféricas. Ya se culminó con las áreas regionales Brunca, Huetar Norte, Huetar Caribe, Chorotega y Puntarenas. También se inició el proceso para la elaboración de los cinco diagnósticos restantes para las áreas regionales Noreste, Suroeste, Alajuela, Cartago y Heredia.

Esta planificación, desde el nivel regional, permitirá hacer una distribución más racional y focalizada de los recursos institucionales, atendiendo así a la población que más requiere de los servicios del IMAS y cumpliendo con las disposiciones de la Contraloría General de la República, que indican que la formulación y distribución de los recursos se debe realizar desde el nivel local.

Igualdad y equidad de género: primeros pasos hacia la inclusión

El IMAS, en cumplimiento con la normativa nacional e internacional en materia de igualdad y equidad de género, creó en el año 2013 la Unidad de Igualdad y Equidad de Género, lo cual ha permitido tener importantes avances en la protección de los derechos humanos de las mujeres.

Esta conquista permite desarrollar una serie de acciones que contribuyen a crear consciencia y a generar cambios a favor de la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres.

Diagnóstico sobre la igualdad y equidad de género

En primer lugar, se estableció el estado de la igualdad y equidad de género en la Institución, con el propósito de tener una guía que permitiera cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y eliminar la

discriminación en contra de alguno de los sexos, el cual conllevó a realizar:

- Sondeo de percepciones y opiniones del personal del IMAS sobre igualdad y equidad de género.
- Campaña de divulgación.
- Diagnóstico de “Cultura y Estructura Organizacional con Perspectiva de Género”.
- Presentación de los resultados del diagnóstico.

Todas estas acciones culminaron en la elaboración de la Política Laboral de Igualdad y Equidad de Género, con un planteamiento para 10 años y de un plan de acción para los próximos cinco años.

Sensibilizar al personal y generar acciones en pro de la igualdad y la equidad de género fue una prioridad para esta Administración.

En el tema de hostigamiento sexual y acoso laboral se firmó una carta de entendimiento con la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica para realizar un diagnóstico sobre hostigamiento sexual en el IMAS.

Además, se conformó la “Comisión para la actualización del Reglamento de Regulación de la Prevención y Sanción de las Conductas que Configuran Hostigamiento Sexual en el IMAS”.

El desafío que tiene ahora la Institución es el de llegar a certificarse mediante la norma SIGEG o Sistema de Gestión Laboral en Igualdad y Equidad de Género.

3. Programa de Empresas Comerciales: Duty Free Social Program

duty-free
social program

Por ley, el Instituto Mixto de Ayuda Social tiene el derecho de explotación exclusiva de las tiendas libres de impuestos ubicadas en los aeropuertos, puerto y fronteras del país, con el fin de generar recursos financieros para ser invertidos en programas sociales.

Durante el periodo 2010 al 2014, se alcanzó un nivel de ventas de ₡42.768 millones y utilidades de ₡9 mil millones.

Esto le permite obtener un ingreso adicional que beneficia de forma directa a muchas personas, familias y comunidades; pues cabe destacar que el 100% de dichas utilidades, una vez cancelado el canon correspondiente, deben ser invertidas exclusivamente en los programas sociales. Del 2010 al 2014 se generaron utilidades por un monto de ₡9 mil millones.



El Programa de Empresas Comerciales se destaca por su alta eficiencia, pues con poco personal se generan importantes utilidades para los programas sociales.

Este Programa permanece en constante evolución con el propósito de generar mayores réditos para la inversión social. Dentro de los desafíos para la próxima Administración se destacan el agilizar procesos para tener mecanismos de reacción ante cambios en el entorno nacional e internacional, consolidar los procesos de expansión de puntos de venta en Golfito y Peñas Blancas.

Actualmente se cuenta con cinco tiendas “Duty Free Social Program”. Próximamente se iniciará la construcción de un sexto punto de venta.

Durante este periodo:

- Se incrementó el área comercial en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría en 175 m².
- Se abrieron dos nuevas tiendas en las salas de abordaje: una tienda exclusiva de artículos de lujo y otra de licores.
- Se realizó un aumento de 71,11 m² en el espacio comercial de la tienda ubicada en el área de retiro de maletas, que es la única tienda en esta área.
- Se obtuvo un nuevo espacio en el área de retiro de maletas de 66 m². Dicho espacio será asignado a una tienda exclusiva de licores, con la finalidad de aumentar la oferta a los pasajeros que están ingresando al país.
- Se expandió el área comercial en el nuevo Aeropuerto Internacional Daniel Oduber en Liberia en 50 m². Anteriormente se contaba con una única tienda y ahora existen dos puntos de venta, uno en el área de salidas y otro en el de llegadas, para un total de 150 m² de área comercial y una bodega de 80 m² dentro de la terminal aérea.
- Se planificó un programa de remodelaciones de las tiendas actuales, el cual iniciará con la tienda del bloque F del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, con la finalidad de contar con espacios más cómodos y accesibles para los pasajeros.
- Se logró la concesión del local comercial número 23 en el Depósito Libre Comercial de Golfito. Este es un local que cuenta con un espacio total de 324 m² que serán destinados tanto para área comercial, como para bodegas y oficinas.
- Se logró un acuerdo para la instalación de una tienda libre de impuestos en el edificio de la Dirección General de Migración y Extranjería en el puesto fronterizo con Nicaragua en Peñas Blancas.
- Se renovó la imagen comercial de las tiendas gracias a un trabajo donado por estudiantes de la Universidad Veritas. Dentro de la nueva estrategia comercial se comunica la idea de compras con responsabilidad social, además de una imagen más moderna en signos externos.



Desafíos

**“No crecemos cuando las cosas se vuelven fáciles, lo hacemos cuando afrontamos nuestros desafíos”.
(Anónimo)**

Luego de realizar un recorrido por los principales logros de la Administración 2010-2014, y en cumplimiento de la misión:

Misión

“Promover condiciones de vida digna y el desarrollo social de las personas, de las familias y de las comunidades en situación de pobreza o riesgo y vulnerabilidad social, con énfasis en pobreza extrema; proporcionándoles oportunidades, servicios y recursos, a partir del conocimiento de las necesidades reales de la población objetivo, con enfoque de derechos, equidad de género y territorialidad; con la participación activa de diferentes actores sociales y con transparencia, espíritu de servicio y solidaridad”.

La Institución debe seguir fortaleciendo su gestión social y generar servicios con eficiencia, eficacia, oportunidad y calidad en el marco de la transparencia.

Por ello, se enfrentan los siguientes desafíos:

Reconceptualizar el término de Pobreza

La Institución debe replantearse la forma en que se concibe la pobreza y comprender su génesis y la magnitud estructural del fenómeno de esta; lo que nos plantea un importante desafío para la formulación, implementación, seguimiento, control y evaluación de las políticas y programas institucionales.

El modelo de desarrollo que impera en la Costa Rica de hoy, implica transformaciones en la sociedad costarricense que repercuten en las condiciones y características de la población en pobreza



Enfoque de Derechos

El tema de derechos sigue siendo un reto para la Institución, ya que es necesario garantizarle a la población que solicita los servicios institucionales, el acceso a las políticas de asistencia social, educación, vivienda, salud, recreación, entre otras; y desde las cuales se fundamenta un modelo de atención integral que requiere la participación de las organizaciones públicas, privadas y la sociedad civil.

Revisión de la estrategia de intervención y gestión social

En la estrategia de la intervención y gestión social de las familias y comunidades, surge el desafío de la participación de organizaciones públicas, privadas, no gubernamentales y de la sociedad civil en el abordaje de la pobreza. Lo anterior exige una responsabilidad conjunta que facilite un cambio metodológico de desarrollo y promoción social, desde una perspectiva global e integral.

En esta administración se ha dado énfasis a la atención de las familias desde una modalidad integral, con el fin de que sean gestoras, por lo que el reto actual es consolidar esta estrategia e involucrar gradualmente a las familias.

Si bien existe la fortaleza de contar con un módulo de atención integral, denominado plan familiar, existe el reto de crear intervenciones a mediano plazo, y hacer un seguimiento a las familias, comunidades y a las acciones coordinadas con las organizaciones públicas y privadas; en busca de la eficiencia y la eficacia, y por lo tanto una mayor transparencia de la gestión en pro del desarrollo de las familias.

Con este esfuerzo se facilitará una mayor presencia de las instituciones en las comunidades, de forma que las familias no sean las que acudan ante el IMAS para la atención de sus demandas.

Ley 9137 Sistema Nacional de Información Social y Registro Único de Beneficiarios del Estado

Registro único de beneficiarios y beneficiarias: inicio de la articulación interinstitucional del sector social.

Con la creación de esta Ley, el IMAS adquirió una oportunidad de proyección institucional ante el Estado costarricense al asumir la rectoría y puesta en marcha de dicha ley, pero a su vez esto constituye un desafío: definir los procesos de articulación con las instituciones participantes y los parámetros de actualización o mantenimiento del registro a nivel nacional; así como definir la reglamentación sobre el uso de la información que estará disponible para la población en general y las instituciones integrantes del Consejo Rector.

Otro desafío de esta Ley es constituir el Consejo Rector del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios, así como crear los requerimientos y procedimientos para mantener la base de datos actualizada para que la información sea oportuna, eficaz, precisa, veraz y bajo el principio de confidencialidad.

Fortalecimiento de la oferta de Inversión Social

La demanda de los servicios institucionales por parte de las familias y comunidades plantea el desafío de mejorar la calidad en la atención y accesibilidad a los servicios.

La distribución de los recursos económicos y la definición de los montos por beneficios, debe ser coincidente con la composición de las familias y sus características por regiones urbanas y rurales, lo que representa un desafío para la implementación de la oferta programática.

Por lo tanto, los recursos que se destinen a la inversión social, deben caracterizarse por su eficiencia y eficacia. No sólo es gastar más (cantidad), sino invertir mejor (calidad). Gastar mejor exige mejorar el diseño, implementación y ejecución de los Programas Sociales.

Fortalecimiento de Avancemos

Garantizarle a la población de secundaria la permanencia en los centros educativos a partir del fortalecimiento del Programa Avancemos y la definición permanente de su financiamiento, es un desafío.

Este programa requiere la importancia de que se otorgue el rango de Ley, y así garantizar por parte del Estado la relevancia para el desarrollo del país, al hacer inversión social en un eje fundamental como es la educación.

Plan Estratégico Institucional 2015-2020

Como parte de los compromisos y responsabilidades institucionales, la elaboración y puesta en marcha del Plan Estratégico 2015-2020 constituye otro desafío para continuar con el proceso de una gestión social que propicie ese cambio conceptual y metodológico propuesto, y que es a su vez necesario para el sistema de planificación.

A partir del segundo semestre del año 2014 se iniciará la formulación de este Plan Estratégico, el cual presentará los siguientes desafíos:

- El desarrollo de un sistema de indicadores que permitan medir el impacto de la acción sustantiva institucional, especialmente orientados a la conceptualización de la pobreza. Estos registrarán el quehacer institucional al tener claramente definidas las líneas de partida.
- Orientación de la inversión social y administrativa con un enfoque plurianual, a partir del cual la Institución realizará una ejecución anual pero con visión de mediano y largo plazo, dándole continuidad a procesos de inversión.
- La elaboración del plan deberá estar sustentada en una base diagnóstica regional que permita orientar el accionar y la inversión sobre las problemáticas y necesidades identificadas desde las regiones.
- Su construcción deberá estar sustentada en procesos de participación de los diferentes actores sociales internos y externos que intervienen en el desarrollo de las acciones, alcanzando con ello un compromiso de las partes en su operacionalización.
- Facilitar la gestión institucional en función de procesos y métodos de intervención que efectivamente contribuyan con un cambio en las condiciones de pobreza de la población objetivo institucional.

Simplificación de trámites

En acatamiento a la Ley 8220, con una gestión basada en la transparencia, debe garantizarse que la población sujeta de atención acceda a procesos ágiles y oportunos, hacia los servicios que brinda el IMAS.

Cómo readecuar los procesos internos para hacer los trámites más simples para las personas usuarias es un reto presente en la Institución. Por lo tanto, es necesario preguntarse cómo está haciendo la Institución las cosas, de manera que se tenga una visión autocrítica y esto permita tener mayor eficiencia y eficacia en la gestión institucional y cumplir con la Ley 8220.

Fortalecimiento de la tecnología

Si bien la Institución ha dado pasos importantes en el fortalecimiento interno, aún permanece el desafío de incorporar aún más la tecnología como una aliada para brindar un mejor servicio.

Esta innovación va desde ofrecer servicios en línea para las personas usuarias, hasta brindar facilidades a los colaboradores y colaboradoras para que puedan usar sistemas en línea que les facilite el registro y actualización de la información de las familias.

En este orden de ideas, también se presenta el desafío de mantener constantemente actualizados los sistemas, para responder no sólo a la Institución misma, sino a una sociedad tan dinámica y cambiante.

Titulación de los inmuebles institucionales

En este tema es importante consensuar a nivel nacional, regional y con las municipalidades, para titular un gran número de familias que habitan inmuebles inscritos a nombre del IMAS y que por aspectos de índole técnico no se les puede titular.

Fortalecimiento del proceso de recaudación de recursos

En el tema de la recaudación de fondos existen dos retos importantes:

1. En primer lugar está el desafío de recaudar el dinero de los patronos que están morosos con el Instituto Mixto de Ayuda Social.

Por ley, un 0,5% de las planillas del sector privado corresponde al IMAS, sin embargo, para el Instituto es un reto recaudar el dinero de los más de 40 mil patronos que no pagan al día. En este sentido, es necesario realizar un proceso de coordinación interinstitucional entre el INA, Dirección de Asignaciones Familiares (DESAF), el Banco Popular, la Caja Costarricense del Seguro Social, y el IMAS, que son las instituciones que se benefician de un porcentaje de las planillas, de manera que no se dupliquen esfuerzos, sino que por el contrario, se logre facilitar el proceso de cobro y de pago.

Un desafío importante es lograr que los patronos morosos con el IMAS paguen sus deudas, pues esto se traduciría en mayor inversión social.

2. En segundo lugar, el IMAS tiene el reto de recaudar los impuestos por concepto de los moteles y afines.

Un 30% del valor del uso de las habitaciones o el canon establecido en la Ley, es una de las fuentes de financiamiento con las que cuenta el IMAS. Sin embargo, el Instituto no posee los mecanismos para verificar y fiscalizar la veracidad de la información aportada por los establecimientos, ni existen herramientas legales para sancionar el incumplimiento a la Ley.

En este sentido, el IMAS tiene el gran reto de generar mecanismos que permitan una recaudación de recursos eficiente, oportuna y justa; pues actualmente algunos patronos y dueños de moteles no están cumpliendo con lo que dispone las leyes.

Sistema de seguimiento y evaluación

Reformular y reforzar el sistema de seguimiento y evaluación de la inversión social es un desafío. No solo es la presentación de datos numéricos, sino hacer énfasis en mostrar el valor agregado para la sociedad (en la temática de la atención y abordaje de la pobreza).

Día a día surgen nuevos retos que deben ser asumidos con responsabilidad y empeño para generar mejores condiciones a la población en pobreza, riesgo y vulnerabilidad; los cuales deben estar sustentados en los principios de calidad, equidad, pertinencia, eficiencia y transparencia.

Así concluye la gestión de esta Administración...

Sonrisas, lágrimas de felicidad, testimonios impactantes y evidencias fehacientes del progreso de las familias son solo algunas evidencias que muestran la importancia de nuestro trabajo. Cada una de las personas que laboramos para esta institución nos sentimos privilegiadas de contribuir con la generación de nuevas oportunidades.

En el IMAS entendemos que en nuestro país existe una población en condición de pobreza a la cual se deben brindar oportunidades de desarrollo. Trabajamos con el corazón porque sabemos que nuestra Institución contribuye a que las familias tengan acceso a alimentación, educación, mejoras de vivienda y al emprendedurismo.

Entonces, tenemos un compromiso muy serio con nuestra población en situación de pobreza, pues somos esa puerta abierta que pocas veces han encontrado. Por esto, tener programas y servicios que atiendan las necesidades de estas familias y comunidades, de la mano con la eficiencia, la transparencia y una buena gestión administrativa, son factores clave para que el IMAS pudiera tener un impacto trascendental y lo siga teniendo.

El arduo trabajo que realizamos, no sólo desde nuestras Oficinas Centrales, sino también desde las Áreas Regionales de Desarrollo Social, se ve reflejado en aquellas familias que lograron que sus hijos terminaran la educación secundaria y su incorporación a la universidad, en aquellos microempresarios que hoy comercializan sus productos en diferentes partes del país y en aquellas jefas y jefes de hogar que pueden salir despreocupadamente a trabajar, porque saben que sus hijas e hijos están siendo cuidados.

La Institución se encuentra en un proceso histórico, pues se están implementando cambios que nos permiten complementar la asistencia con la generación de oportunidades de desarrollo. Es pasar de brindar dinero para asistir ciertas necesidades a brindar herramientas para que las familias y las comunidades sean gestoras de su propio desarrollo.

Lo anterior requiere una importante coordinación interinstitucional. Nosotros, responsables de promover oportunidades de desarrollo para la población en pobreza, nos dedicamos a tocar las puertas de otras organizaciones y fue gracias a nuestra gestión y a la disposición de instituciones del Estado que logramos brindar una atención más integral a estas personas.

Esta Memoria es solo una fracción de los muchos aportes que el IMAS ha brindado. Nos sentimos complacidos del trabajo que ejecutamos durante estos cuatro años, pues sabemos que logramos dejar una huella en la vida de muchas familias.

Como enseñanza nos queda que no tenemos que olvidar que en la esencia de nuestra organización está la justicia y la solidaridad. Nos debemos a las personas en situación de pobreza, ellas creen en nuestra labor y nosotros creemos en ellas, pues tenemos un motor en común que nos impulsa: la esperanza por una mejor calidad de vida.



MEMORIA IMAS 2010-2014

Administración Laura Chinchilla Miranda

